



12 de mayo de 2020

Orden de Compra No. 45/2020

Señores
APPLE INC.
One Infinite Loop Cupertino, CA
EEUU

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 45/2020, les adjudica el Proceso de Libre Gestión No. 81/2020, denominado "Renovación de la suscripción al Programa Desarrolladores de Apple con vigencia de 1 año". El detalle del servicio a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Suscripción	Renovación de Suscripción al Programa Desarrolladores de Apple por un año, por un valor neto de US\$99.00, más los impuestos locales de IVA de US\$16.09 y Renta de US\$24.75. La renovación de Suscripción al programa Desarrolladores de Apple incluirá el acceso a consola de desarrolladores para iOS, opción para hacer pruebas beta de Apps, distribución de Apps en la tienda de Apple "App Store", y soporte técnico. Se realizará registro en línea para la habilitación del servicio, dicha habilitación se efectuará en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, en el sitio web del proveedor. En caso de identificarse errores se subsanarán en máximo 3 días hábiles.	US\$139.84
TOTAL ADJUDICADO: CIENTO TREINTA Y NUEVE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		US\$139.84

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Recepción de acreditación de suscripción anual

En máximo 12 días hábiles luego de notificación de adjudicación se realizará el registro en línea para la habilitación del servicio, en el sitio web del proveedor. Para tal propósito favor de coordinarse con Jaime Hernández y/o Carlos Castillo, ambos del Departamento de Informática, al teléfono: (503) 2281-8008, ó a correos electrónicos: jaime.hernandez@bcr.gob.sv y/o carlos.castillo@bcr.gob.sv en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará según las instrucciones de pago indicadas en el sitio web del proveedor, durante el proceso para acceder a la suscripción en línea en el sitio oficial de Apple Inc.; dicho pago se realizará de forma electrónica, para lo cual el contratista generará Factura o Recibo, el cual deberá ser autorizado por la Jefa del Departamento de Informática, con la recepción de acreditación del Administrador de la Orden de Compra.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,


Mercedes Pineda de Lagrava, Jefe
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8103
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.